

EL CIUDADANO

DESPREOCUPADO.

¿Conque desaparecieron de entre nosotros los verdaderos sábios de la Nacion? ¿Conque se han alejado de nuestro suelo esos grandes genios, públicos defensores de la Patria? ¿No existen ya aquellos celosos ilustradores de nuestro siglo? ¿Los oculta acaso aquella losa fria cuyas inscripciones manifiestan su literatura, sus méritos, sus virtudes, ó yacen quizá bajo magníficas y lúgubres pirámides como los del Egipto? ¿Por qué no nos comunicais vuestras luces para esclarecernos? ¿Por qué no nos hablais para ilustrarnos? Sábios merecedores de este nombre, no ignorais cuanto os necesita la Patria, y que no habeis nacido solo para vosotros mismos. No, no es tiempo ya de que os estrecheis en los límites de una vida privada (adoptada por sistema, y reprehensible en nuestros dias) sin daros á conocer, ni menos el que os desentendais de sus tristes lloros, pues que os llama en su defensa. Dejad, dejad el descanso que gozais, abandonad vuestra apatía, publicad vuestras ideas, y enseñad á esos Periodistas y tambien á sus prosélitos, que vacios de ideas bellas publican, no por amor sacro de la Patria, sino por negociacion y grangería, necedades, impiedades é ignorancias.

¿Qué Periodista ha dado á luz algun discurso digno, útil ó apreciable? ¿Qué conocimientos ha publicado para nuestra felicidad? ¿Qué ideas para aliviar nuestras cargas? ¿Qué medios para remediar nuestros males? ¿Qué arbitrios para fomentar la agricultura, y aprovecharnos de la feracidad de nuestras tierras? ¿Qué modo de hacer florecer nuestras fábricas, sin necesitar del extranjero? ¿Qué para descubrir y alumbrar nuestras minas de plata y oro, de que tanto abunda nuestro pais, hasta tocar con su glásis? ¿Qué para

adelantar y perfeccionar las Ciencias, las artes de Navegacion, el Comercio y demas tan necesario al bien y prosperidad de la Nacion? Ninguno por cierto. Los genios se fatigan, los discursos se multiplican, las prensas sudan de continuo, de todo se habla, menos de lo que se debe hablar; y cuando podia valerse de la libertad que tiene el ciudadano de publicar sus ideas políticas, para ilustrar con ellas la Nacion, se vale de esta misma libertad, no solo para comunicarnos ridiculeces é impertinencias, ajenas de un verdadero sábio, sino tambien y principalmente para zaherir, lastimar y atacar aun lo mas sagrado.

No, no son ideas políticas hablar sin decoro, sin veneracion y con desprecio de la disciplina eclesiástica, de las instituciones piadosas y de los Ministros del Santuario, como lo hace el Periodista titulado AMANTE DE LA CONSTITUCION, llamando *enemigos de la Religion á los Sacerdotes regulares*, de quienes dice *son una turba de Frayles inútiles, y aun perjudiciales, ya por su número, ya por la poca observancia de su instituto, que acaso serian útiles en la época de su fundacion, y de ninguna manera al presente. Que son enemigos de la Religion una porcion de Frayles, que han profanado sacrilegamente el Sagrado Texto, que han ajado groseramente los Santos Evangelios, que han manchado la pureza de la Religion revelada con un gran número de falsas historias, de indecentes patrañas, de supuestos milagos y abominables supersticiones. Que son los mayores enemigos de Dios el mal Prelado: :: el Canónigo distraido: :: el mal Eclesiástico: ::*

Señor Periodista, establezca Vm. principios; pero arreglados á una sana teología: manifieste Vm. doctrinas, pero no las confunda con las de Petiliano, Valente, Wiclef, Lutero, Calvino, Melanton, y otros. De Vm. á conocer su ciencia; pero vaciar en compendio todo el espíritu de ciertos papeles incendiarios, de los que como Vm. tiene el Despreocupado los mas claros conocimientos. Siempre ha habido hombres débiles, que han obscurecido con sus hechos la nobleza de su caracter. Todos somos susceptibles de defectos; porque ¿quién sin ellos? Mas aunque no guarden algunos su profesion, ni vivan otros segun el espíritu de los Sagrados Cánones, ¿Se

3

ha de mancillar á todos? ¿Se ha de batir en brusco al Estado? ¿Se han de confundir los buenos con los que no lo son? Nada menos; y aun cuando se contragese á desaprobare la conducta de los que llama distraidos, no compete á Vm. ni debe publicar las flaquezas, que dicen tienen, ni menos injuriar y denigrar con vaciedades, imposturas y falsedades á los Ministros del Santuario; y nuestra Constitucion no le da libertad para hablar contra unas instituciones aprobadas por la Silla Apostólica, no *perjudiciales*, como asegura, antes bien utilísima, no solo *en la epoca de su fundacion*, sino necesarias en nuestros dias, cuando son los Religiosos como tropas auxiliares, que alistó Dios en casi todos los siglos, para que marchasen principalmente contra los hereges al socorro de la Iglesia oprimida, y no hacerlos odiosos y aborrecibles como Vm. los hace, suponiendo crímenes, profanaciones y sacrilegios en el desempeño de su ministerio apostólico, para disponer así los ánimos, y facilitar de este modo su extincion. Los enemigos pues de la Religion y de Dios, no son los Frayles, ni los Prelados Eclesiásticos, ni los Clérigos: los son en verdad los incrédulos, los impios, los Jacobinos, los Masones, los hereges. Los son los que con sus doctrinas y perversas opiniones seducen y engañan al pueblo, apartándolo de la fe, de la obediencia, del respeto y veneracion que debe á la Religion revelada. Los son los Serviles y Liberales que separándose de los senderos de la verdad, ni piensan ni viven según el espíritu del Evangelio. Los son en fin los que olvidando y despreciando á Dios y sus atributos, se empeñan y tratan de destruir aun por medios tortuosos el grande y magnífico edificio de la Iglesia, y Vm. tambien si así lo hace, y son estos sus intentos.

No son ideas políticas decir que *la libertad que recobró Fernando la debe solo á nuestros bríos, y no á las mentidas preces de los Frayles*. ¿Conque la libertad que recobró Fernando la debe solo á nuestros bríos? ¿Pues para qué imploramos el auxilio y fuerzas de Inglaterra, Portugal, Sicilia y Rusia? ¡Ah! quiza pelearíamos aun, ó hubieramos sufrido la suerte de Sagunto.

¿Conque *la libertad que recobró Fernando la debe solo*

á nuestros bríos, y no á las mentidas preces de los Frayles? Luego son mentidas sus preces, siendo Ministros del Santuario: luego son mentidas las preces de los Frayles, porque son Frayles: luego nada valen los ruegos de la Iglesia y sus Ministros: luego fueron inútiles las suplicas que se hicieron á Dios por él: luego nada sirve que los fieles clamen al Cielo para conseguir lo que desean. ¡Qué error, que ignorancia! ¿Como ganó Josué tantas victorias á los enemigos de su pueblo? ¿Como los Macabeos? ¿Como el grande y bello Constantino contra Maxencio? ¿De que modo D. Alfonso primero de Portugal contra cinco Reyes Sarracenos? ¿De qué manera el Santo Rey D. Fernando y otros contra los Africanos? ¿Como por último el Príncipe excelso de la Iglesia se vió libre de las cadenas en que lo habia puesto un usurpador no menos avaro que enemigo del pueblo de Dios? Es indudable que como la oracion y ruegos de los fieles lo libertaron de las cárceles en Jerusalem, del mismo modo no solo nuestros bríos libertaron á Fernando de la esclavitud de otro tirano en Valencey, sino tambien las súplicas y preces de los Sacerdotes, que postrados en la presencia de su Dios, é inmolando de continuo al Unigénito del Padre, le pedian con mas derecho á conseguir que los Patriarcas y Sacerdotes del antiguo Testamento por la libertad de su Rey, y por la gloria de sus armas, entre ellos las de los Frayles, como Ministros que son del mismo Dios. Sean malos algunos, como se delinean todos: ¡Pero cuántos y cuántos, y los mas de que se compone tan gran familia, son exemplares, virtuosos é irrepreensibles! Unidos y congregados á pedir, oye Dios sus preces, concediéndoles lo que suplican. Malo era Jorán, Rey de Israel, era perverso, era abominable, y alcanzó lo que deseaba por la union con Josafat, Rey de Judá. *Vive el Señor de los Exércitos*, dice Eliseo, *que si no mirara á Josafat, no atenderia á lo que me dices, ni te miraria al rostro.* ¡Que ignorante y temerario es el hombre que solo atribuye á su poder, lo que sin el de Dios nada vale!

No son ideas políticas llamar *iniquos á los inquisidores*, y decir que gozan impunes de sus rentas como en premio de su iniquidad, injuriándolos con unos epitetos tan denigrati-

vos como falsos, cuando no hicieron otra cosa que cumplir con las leyes de un Tribunal legítimamente establecido. Señor Periodista, jamás temió el Despreocupado á este Tribunal, pues como fiel observador de las leyes, vivió siempre seguro en el dulce seno de su familia.

No son ideas políticas atacar y amenazar á nuestro amado Rey Fernando, primer Ciudadano de la Nación, cuya persona es sagrada, es inviolable; como tampoco lo es proponerle, baxo el pretexto de socorrer la urgente necesidad, exija del Clero, que llama opulento, *un préstamo obligatorio*, por usar, y usando al mismo tiempo de la calumniosa impostura de *que así se le quitan las armas conque nos está haciendo la guerra*; quando las armas del Clero son espirituales, y no sus decantadas riquezas, y haze guerra con aquellas, no á la Nación, sino á las potestades del abismo, á los enemigos de la Religion y á sus secuaces para que no prevalezcan ni consigan lo que intentan; ni menos son ideas políticas traer á su memoria (para facilitarle el modo de realizar el préstamo) la conducta de Enrique III; recuerdo tan alarmante como capaz de trastornar nuestro actual pacífico Gobierno, con mas poder é influxo que los absurdos de un despotismo. No permita el Cielo sean los ánimos del llamado Amante de la Constitucion el que se renueven en nuestra España los horrorosos dias de Nobé en tiempo del primer Rey de los Hebreos, los del cuarto Enrique Emperador, y los de Roberspiers en Francia.

¿Por qué en lugar de *verdugos, tajos, cuchillas y cordales*, que horrorizan mas bien que atraen á su imitacion, no le propone un exemplar de un Fernando III de Castilla, abuelo de nuestro Séptimo, que hallándose en circunstancias muy apuradas, y escasísimo de medios para continuar el sitio de Sevilla, y queriendo sus Grandes-hombres que los Eclesiásticos y las Iglesias contribuyesen con sus rentas para tan grande obra, les dixo: *preciso es socorrer á los soldados; pero sin tocar en los Templos, ni en los pobres vasallos. La guerra ha de proseguir, pero mis rentas han de ser las tributarias: mas temo á la maldicion de un pobre que á el poder de todos mis contrarios. Menos se ha de continuar la guer-*

ra aprovechando las rentas de los Eclesiásticos: de estos aprecio mas las oraciones que el oro. Las lámparas que dotó la devoción en los Templos, mas pelean en nuestro favor, dando á Dios culto con sus luces, que acuñadas en moneda para sueldo de los soldados. Siempre han llorado fines irágicos Principes que han alargado la mano á los Templos. Victorias que solo para gloria de Dios se desean, no han de ser con menos culto de la gloria de Dios.

¿Por qué en lugar de *verdugos, tajos, cuchillas y cordeles* no le refiere el hecho que describe el Obispo Gerónimo Osorio de Silves en la historia del Rey D. Manuel de Portugal, en que habiéndole concedido nuestro Sumo Sacerdote las Tercias y Décimas de las rentas Eclesiásticas de aquel Reyno para hacer la guerra á los Africanos, y conociendo que por haberse aprovechado de ellas, no le era tan próspera como antes su fortuna, resolvió jamas usarla?

¿Por qué en lugar de *verdugos, tajos, cuchillas y cordeles* no le trae á su memoria que hallándose Carlos VII de Francia en extrema necesidad de metálico para continuarla contra los Ingleses que le habian tomado el Condado de Normandía, no quiso acceder á los consejos de un Prelado que le decia se sirviese de las Décimas de la Iglesia de Francia, respondiéndole les habia sucedido mal á algunos Principes que así lo habian executado? ¡Ah! que máximas tan contrarias son estas á las que propone el llamado Amante de la Constitución! ¡Ojalá que los males que hemos experimentado no sean efecto de haber visto en nuestros dias á un favorito irreligioso alargar su avarienta mano á aquellos fondos destinados al culto y sus Ministros.

Hablar así es hablar despreocupadamente manifestando la verdad é ilustrando con ella la Nacion; pero hacerlo como nuestro Periodista, es negarla y valerse de una libertad que no le dá el Código de nuestra Monarquía; gozándonos en vano haber jurado obedecerlo si infringimos sus muy meditadas determinaciones, y aunque somos ciudadanos libres, no lo somos para escribir y publicar ideas anti-políticas, anti-sociales, anti-religiosas, anti-cristianas, anti-monacales, anti-constitucionales.

No ignoramos las urgencias de la Nación; no se nos ocultan los grandes fondos de que necesita para cumplir sus atenciones; sabemos muy bien la escasez de numerario, ya para mantener tantos dignos Generales, Gefes, Oficiales y Soldados que han derramado su sangre, y han expuesto sus vidas en defensa de la Religion, del Rey y de la Patria: ya para sostener una Marina respetable siempre en nuestras costas y colonias en la América Meridional, Setentrional y en la Asia: ya para el decoro y grandeza del Rey, su Real familia y casa: ya para las Secretarías de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Indias y demas, y sus Ministros: ya para un Consejo de Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Tesorería general, de Ejército, y Contaduría del mismo, Fundacion, Maestranzas, Salitres, obras de fortificacion, armamentos marítimos y terrestres, y otros ramos de Ejército: ya para oficinas del Crédito público. Direccion de Rentas, pago á las viudas cuyos padres y maridos dexaron parte de su haber en el Monte pio: ya para las pensiones y sueldos á los inhábiles inutilizados por sus virtudes militares: ya para los Embaxadores, Ministros plenipotenciarios, Enviados y Cónsules á las naciones Extranjeras, y para tantos jubilados: para mas de doscientos Vocales á Cortes, tres meses cada un año, Secretaria y Diputacion permanente: ya en fin para extinguir la deuda de la Nación, y para el costo de cuanto se necesita á la seguridad, grandeza y gloria de la Monarquía.

No ignoramos nada de esto, y que son estas las obligaciones de la Patria, á las que debemos todos contribuir; pero ¿Puede acaso gravitar sobre el tabernáculo del nuevo Testamento lo que solamente es nacional? ¿Ha de sostener el altar este peso terrible que debemos todos sufrir? ¿No está satisfecho el llamado amante de la Constitucion conque perciba el Erario la mayor parte de las rentas destinadas desde un principio al culto, á sus Ministros y á los pobres, que corren desde la salida del sol hasta su ocaso, mendigando su corto y las mas veces insano alimento, sin hallar quien los socorra? Sepa pues que el Clero, que es el principal apoyo de nuestra Nación, dá aun mas que las demas clases del estado. Sepa que contribuye con un Noveno de todas sus rentas, con

unas Tercias llamadas antes Reales, con una casa mayor Escusada en cada feligresía; con tres Anualidades en las vacantes de las Dignidades, Canonicatos, Prebendas y Beneficios, con seis en los simples y Prestameras, con los Espolios de los Obispos, con un Subsidio que no pueden pagar muchos á causa de habérseles enagenado sus principales fincas, con las Medias-annatas, Diezmos exêntos, Diezmos novales, Fondo pio, Economatos, Encomiendas, y con la contribucion de lo que produce la renta de los Bienes patrimoniales, libres antes por el concordato del año de 1755, é igualmente de las rentas de los Monacales y Regulares. Sepa por último que el Clero, á quien trata sin honor y ataca sin justicia, contribuye al Erario segun vá manifestado con mas de un 85 por ciento; y si aun esto le parece poco, diga claramente que desea poner á los Ministros del Santuario en un estado de verdadera necesidad y abatimiento para que no puedan cumplir con sus sagradas obligaciones, y para acabar de una vez, como en tiempo del Directorio en Francia, con los Maestros y sábios Doctores de la Ley.



- En Sevilla: Imprenta de Padrino. Reimpreso en Murcia, por los Herederos de Muñiz. Y en Orihuela por Pedro Berruezo Puebla. Año de 1820.